

En la Ciudad de México, siendo las 17:05 horas del día 5 de octubre de 2020, se reunieron de manera virtual, para celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 17:00 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral; Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración; Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurrieron a la sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Maestra Flor Sughey López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (así como la Subdirectora de Transversalización y Evaluación, Licenciada Itzel Flores Juárez); así como el Ingeniero Ignacio Alberto Alarcón Alonzo, Director de Apoyo al Consejo General y Junta General Ejecutiva en representación de la Dirección del Secretariado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes. _____

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria,

celebrada de manera virtual, en virtud de que el Consejero Presidente no podrá presidir la misma. _____

Procederé a pasar lista de asistencia de manera nominal. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Presente, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenas tardes, Secretario Ejecutivo. Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Estoy presente, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: Presente, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente, Secretario Ejecutivo. Buenas tardes. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Tenemos *quorum* para iniciar esta sesión de la Junta General Ejecutiva, y doy fe de que están presentes también el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Licenciada Itzel Flores Juárez, Subdirectora de Transversalización y Evaluación en representación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; y el Ingeniero Ignacio Alberto Alarcón Alonzo, Director de Apoyo al Consejo General y Junta General Ejecutiva en representación de la Dirección del Secretariado. _____

Es importante, como ustedes saben, en una sesión virtual, mantengan ustedes sus micrófonos pagados, en la medida de lo posible el video encendido y soliciten la palabra a través del chat para cualquier consideración. _____

Me indican que la Maestra Flor Sughey López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación ya está presente en la reunión, muchas gracias por acompañarnos. _____

Está a su consideración el orden del día. ¿Algún comentario sobre el mismo? _____

También me indican que ya está presente en la reunión el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales. _____

Al no haber consideraciones respecto al orden del día, procederé a tomar la votación sobre el orden del día, al igual que sobre la dispensa del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso. _____

Quienes estén a favor, tanto de aprobar el orden del día como la dispensa, sírvanse manifestarlo. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. .

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor de ambas consultas. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor en ambos puntos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor de ambos puntos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor con ambas propuestas. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor de ambos puntos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto

Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello)._____

(Texto del orden del día aprobado)_____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL_____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA_____

SESIÓN EXTRAORDINARIA_____

ORDEN DEL DÍA_____

5 DE OCTUBRE DE 2020_____

17:00 HORAS_____

1. - Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores_____

1.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el plan de trabajo del proyecto de demarcaciones municipales electorales de Nayarit 2020._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el plan de trabajo del proyecto de demarcaciones municipales electorales de Nayarit 2020._____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, para la presentación del mismo._____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda

Jaimes: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo y Presidente en funciones. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, muy buenas tardes tengan todas y todos. _____

Este proyecto se somete a su consideración a fin de dar cumplimiento a la instrucción del Consejo General emitida en el acuerdo INE/CG306/2020 del pasado 30 de septiembre. _____

Para que, en este órgano ejecutivo central, a través de la Dirección Ejecutiva a mi cargo, se realicen las actividades necesarias para presentar el proyecto de delimitación territorial de las demarcaciones municipales electorales del estado de Nayarit. _____

Desde la reforma constitucional y legal de 2014, el Instituto Nacional Electoral tiene la competencia exclusiva de la geografía electoral, tanto en el ámbito federal como local, es decir, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo la actualización de la cartografía electoral para definir la delimitación de los distritos uninominales, las circunscripciones plurinominales y las secciones electorales, así como en el presente caso los espacios submunicipales conocidos como demarcaciones municipales electorales para elegir a las y los regidores por el principio de mayoría relativa de los ayuntamientos de los 20 municipios del estado de Nayarit. _____

La debida distribución poblacional a través del marco geográfico electoral tiene como objeto asegurar que el voto de las y los mexicanos cuente con un mismo valor. _____

Para ello es indispensable garantizar la correcta asignación de cada ciudadana y ciudadano a la demarcación que corresponda, según su sección y domicilio, para elegir los cargos de elección popular de su comunidad, en este caso, las regidurías de los 20 municipios nayaritas. _____

Por lo anterior, los trabajos de delimitación territorial que se inician con este acuerdo, bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, deberán apegarse a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y realizarse con perspectiva de

género, garantizando en todo momento el respeto y la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía. _____

En ese sentido, es preciso mencionar que el plan de trabajo constituido por el cronograma de actividades para la generación y presentación de escenarios de demarcaciones municipales electorales de Nayarit que se anexa al proyecto de acuerdo establece que la nueva delimitación territorial esté aprobada antes del inicio del proceso electoral local en esas entidades, es decir, el 7 de enero de 2021. _____

En consecuencia, tenemos ante nosotros el reto de realizar estos trabajos con la importante restricción del tiempo, sin soslayar los efectos de la emergencia sanitaria por COVID-19 en las actividades institucionales, para que tan pronto como esta Junta General Ejecutiva tenga a bien aprobar este proyecto de acuerdo, den comienzo los siguientes trabajos que son socialización y distribución del escenario generado por el Organismo Público Local de Nayarit como parte de los trabajos previos, que se vean como referentes de los trabajos que realiza el Instituto Nacional Electoral. _____

La presentación de los criterios y metodología de revisión de las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, órgano que da acompañamiento a dirigir las actividades del registro de electores, y que sin duda será una instancia fundamental para el proceso de presentación, revisión, ajuste y aprobación de los escenarios de las demarcaciones mencionadas. _____

Como tercer punto, presentación del escenario final de dichas demarcaciones. _____

A las instancias colegiadas de decisión tales como la Comisión Nacional de Vigilancia, la Comisión del Registro Federal de Electores, esta Junta General Ejecutiva y, por último, por supuesto, el Consejo General del Instituto. _____

Finalmente, la aplicación de la nueva delimitación territorial en la cartografía electoral que se utilizará en las elecciones de regidurías en los municipios de Nayarit para la jornada electoral del 6 de junio de 2021. _____

Todas estas actividades que se encuentran desglosadas en el plan de trabajo que se anexa en el proyecto de acuerdo deberán realizarse en un periodo muy ajustado con objetivo de que, el Consejo General apruebe el escenario final antes de que termine el

presente año y tener la posibilidad de actualizar el marco geográfico del ámbito municipal de Nayarit antes del 7 de enero del próximo año. _____

No omito mencionar que se atendieron las observaciones emitidas por la Dirección Jurídica, a quien agradezco de antemano el acompañamiento también y observación a las actividades que nos tienen el día de hoy aquí reunidos. Como se advierte la certificación está también adjunta al propio proyecto de acuerdo. _____

Es cuanto, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

No sé si algún integrante de la Junta General Ejecutiva tuviera algún comentario respecto al proyecto de acuerdo que está a nuestra consideración. _____

Si no los hay, de mi parte, muy brevemente. _____

Como sabemos estas facultades que tienen que ver con todos los efectos de geografía electoral no solamente para el ámbito federal sino también para el ámbito local derivan de la reforma constitucional de 2014, en donde el legislador permanente le dio esta facultad única al Instituto Nacional Electoral para estos efectos. _____

Ahora, estamos tratando un caso muy particular a nivel municipal que requiere en el estado de Nayarit, la intervención de nuestra institución para hacer el ejercicio que el Ingeniero René Miranda nos ha propuesto y que ha aprobado el Consejo General, en su más reciente sesión, justamente, de la que deriva esta reunión que estamos teniendo y tuvimos que hacer la extraordinaria en un plazo muy corto, ya que los plazos para tener el producto final y estar a tiempo para los efectos correspondientes en elecciones, están todos encima y tenemos que hacer un trabajo muy acucioso y oportuno para poder entregar en la entidad de Nayarit la tarea que nos han encomendado, en fin. _____

Si no hubiera ninguna otra intervención y dando fe de que también se ha incorporado a esta sesión el titular de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, el Licenciado Rubén Álvarez, procederé a tomar la votación de manera nominal. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE148/2020) Punto 1.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-05-de-octubre-de-2020/> _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Agradezco a todas y todos su asistencia virtual a esta sesión de la Junta General Ejecutiva, y dado que se agotó el único asunto del orden del día, se levanta la sesión. _____

Tengan muy buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 17:16 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 20 de noviembre de 2020, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**